Conductor Vehículo Alcaldía	Estudios fundamentales		
Inspector de Policía y Transito Mpal	Las exigidas en el Decreto Nacional 800		
	de Marzo 21 de 1991, para los municipios		
	categoría cuarta o quinta		
Docentes	Estudios superiores en el sector educativo, Bachiller Pedagógico o mínimo Bachiller en las otras modalidades autorizadas por el MEN; poseer resolución de Escalafón en la Carrera Docente o llenar los requisitos mínimos exigidos		
	en las normas que regula la educación en		
	Colombia.		
Director Centro Docente	Estudios los exigidos para ser docente y poseer Resolución de Escalafón Nacional, mínimo		
	cuarto (4o. Grado)		
Asistente Técnico	Estudios de título de técnologo agropecuario y/o Bachiller Agrícola.		
Director Umata	Profesional Universitario con título en		
	Agronomia y/o Zootecnia, Veterinaria.		
Tesorero	Estudios: Secundaria y/o tecnológicos en		
	Administración pública o financiera		
Jefe de Planeación Municipal	Estudios título de formación profesional preferiblemente en las ramas de Arquitectura o		
	Ing. Civil		
Jefe de Secretaria de Obras Públicas	Estudios título de formación profesional		
	preferiblemente en las ramas de Arquitectura o		
	Ing, Civil		
Personero Municipal	Las exigidas en la Ley 136 de 1994		
Alcalde Municipal	Calidades las exigidas en el Artículo 86 de la		
	Ley 136 de 1994.		

# PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

# **DEL ORDEN NACIONAL**

# Administración de Justicia

- a. Una fiscalía delegada ente los Juzgados Penales del Circuito de Patia que comprende los municipios de Florencia, Patia, Mercaderes, Balboa y Argelia.
- b) Dos fiscalías delegadas ante el juzgado promiscuo con sede en Patia

- c) Dos Juzgados Penales del Circuito con sede en Patia.
- d) Un Juzgado Civil de Circuito con sede en Patía
- e) Una Procuraduría 25 Judicial 1 Delegada en lo Penal con jurisdicción en el Circuito y sede en el Patía
- f) Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) del circuito son sede en el Bordo
- g) SIJIN opera en el circuito y con sede en el Patía
- h) DAS opera en el circuito y con sede en el Patía

### Notaria Unica del Circuito De Patía

Con sede en el Bordo y con jurisdicción en los municipio de Florencia, Patia , Mercaderes, Balboa y Argelia.

### Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Con sede en el Bordo y atiende a los Municipios que cobija el Circuito de Patía.

#### Policía Nacional

Esta una estación en Florencia adscrita al Distrito 3 con sede en El Bordo.

### Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero

Existe una oficina en Florencia de apoyo al campesino y depende de la Gerencia Regional Cauca con sede en Popayán.

#### **TELECOM**

Funciona una oficina, 3 centros pagador en el Bordo, que a su vez depende de la Seccional de Santander de Quilichao y atiende a Patía, Balboa, Mercaderes, Balboa atiende a Argelia, Mercaderes y Florencia.

### Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Con sede en el Bordo, atiende a Patia, Balboa, Argelia, Mercaderes y Florencia.

### INCORA, Zona Sur del Cauca

Con sede en el Bordo y atiende Patia, Balboa, Bolivar, Argelia, La Vega, san Sebastián, Piamonte, Mercaderes y Florencia.

### SENA - Zona sur del Cauca

Con sede en el Bordo y atiende Patia, Rosas, La Sierra, La Vega, Almaguer, Bolivar, San Sebastian, Santa rosa, Piamonte, Mercaderes y Florencia.

#### I.C.B.F.

El centro Zona del sur tiene sede en Bolivar y al cual pertenece el Centro Local El Bordo y atiende a Patia, Balboa, Argelia, Mercaderes y Florencia. En Florencia existen 25 Hogares de Bienestar.

#### I.S.S Seccional Sur Centro de Atención Básica

Con sede en el Bordo y atiende a Leiva (Nariño, La Sierra, Rosas, La Vega, Mercaderes y Florencia.

#### **DEL ORDEN DEPARTAMENTAL**

Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC La Unidad operativa Regional Patia. Tiene sede en el Bordo y su jurisdicción comprende los municipios de Bolivar, Mercaderes, Balboa, .Argelia y Patia.

En Bolívar hay dos (2) técnicos operativos (uno en el Corregimiento de Sucre y otro en el Morro) un (1) Guardabosques, un (1) auxiliar y tres (3) operarios. Funciona un Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITEC).

En Florencia hay un (1) Técnico Operativo y un (1) Guardabosques, lo mismo que en Mercaderes.

En Balboa hay un (1) Profesional Universitario y un (1) Técnico Operativo.

En Argelia: un (1) técnico operativo.

En Patía un jefe de la unidad operativa, una secretaria, un técnico operativo, un guardabosque s, un profesional universitario (cargo actualmente vacante) y un CITEC.

Las principales funciones que realiza son:

• Operativizar los programas de la Corporación.

 Ejecutar los proyectos: Más bosques, recurso hídrico, protección y Control y Educación Ambiental.

Centrales Eléctricas del Cauca: (Cedelca): La Sub -Area de la Zona Sur, con sede en el Bordo, atiende a 12 municipios: Rosas, La Sierra, La Vega, Almaguer, Argelia, Balboa, Patía, Bolívar, San Sebastian, Mercaderes, Florencia y Santa Rosa.

Depende de la Subgerencia de Transporte y Distribución y de la Subgerencia Comercial de CEDELCA, con sede en Popayan..

Atiende la ampliación y mantenimiento de redes en Patía pues en los otros municipios lo hacen contratistas.

También se ocupa de la atención al usuario, pérdidas y cartera: En su sección Comercial como proyectos a realizar tiene el montaje de la subestación de Almaguer y una línea 34.500 a 13.800 voltios entre la Subestación de El Saque y la Subestación Almaguer, cuando ésta esté lista.

Según reporte de facturación del mes de junio de 1998, los usuarios de CEDELCA, por sector ascienden a 24.120.

Comité Departamental de Cafeteros Seccional El Bordo: es un distrito que tiene una cobertura que abarca los municipios de Patía, Argelia, Balboa, Mercaderes y Florencia.

El Distrito de Patía está atendido por un Jefe Seccional, una Secretaria y tres técnicos.

Los principales servicios que presta son:

- Renovación de cafetales
- Fondo para la recuperación y protección del medio ambiente (cañadas, ríos, quebradas, acueductos, bosques, montes y beneficio ecológico).
- Crédito para renovación de cafetales, compra de maquinaria y equipo, actividad pecuaria y diversificación de cultivos.
- Beneficio ecológico, modernización del lavado y secado del café, mecánicamente, con tecnología de punta.
- Organización comunitaria con el fomento a la creación de grupos de amistad que tienen como objetivo el cuidado de microcuencas; sembradores de vida, que son grupos de niños de escuelas y colegios más que todo de zonas agropecuarias, grupos de trabajo, integrados por cuatro cinco personas dedicadas a actividades del agro.
- Programa de infraestructura, construcción de escuelas, colegios, pequeñas vías carreteables, puentes, electrificación, polideportivos veredales y acueductos en zonas veredales y acueductos en zonas cafeteras.

- Nutrición familiar, huerta casera y pancoger.
- Gestión interinstitucional, confinaciaciones con otras instituciones.
- Campaña broca, para atacar la plaga.

El Cauca está ocupando actualmente el octavo puesto en la producción cafetera a nivel Nacional, después de Antioquia, Caldas, Tolima, Valle, Quindio, Risaralda y Huila y antes de Santander y Cundinamarca que son los diez mayores productores de café en Colombia.

**Cámara de Comercio del Cauca Seccional El Bordo:** tiene radio de acción en todo el sur del Departamento del Cauca y cuenta con un solo funcionario.

Sus principales funciones son:

El Registro Mercantil de personas naturales, Sociedades, Entidades sin ánimo de lucro, Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y Empresas Asociativas de Trabajo.

Registro de proponentes, personas naturales o jurídicas que desean contratar con el estado.

Proyección hacia la comunidad por intermedio de la organización y realización de seminarios, cursos de capacitación, intercambios, exhibiciones, etc.

Se tiene como propósito a corto plazo, la construcción de la sede en el Bordo.

### **DEL ORDEN REGIONAL**

Asociación Supradepartamental del Alto Patía (Plan Patía) Está integrada por quince (15) municipios, diez (10) de Nariño: Arboleda, Taminango, San Lorenzo, El Tambo, Los Andes, Policarpa, Cumbitara, Leiva y el Rosario y cinco (5) del Cauca; Patía, Bolivar, Balboa, Mercaderes y Florencia.

Tiene como funciones principales:

- Liderar el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Integral de la región del Alto Patía.
- Brindar servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento en la planeación y gestión del desarrollo local.

La anterior relación, un poco detallada se hace por cuanto parece que la administración municipal desconoce las funciones que desarrollan las citadas instituciones dentro de su jurisdicción y con el propósito de que conociendo perfectamente cómo funcionan, pueda acudir a ellas en procura de una perfecta coordinación de planes, programas y proyectos que generen beneficios para la comunidad, con poca inversión de recursos municipales.